



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 825/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00017576-1/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Asesora General Tutelar, Carolina Stanley solicita la prórroga de la adscripción de la agente Luciana Melograna.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informo mediante MEMO N° 16274/21-SISTEA que la agente Luciana Melograna fue designada en el cargo de Secretaria de Primera Instancia y Directora a cargo de la Dirección de Relaciones e Investigación del CM, conforme Resolución Presidencia N° 109/2017. Actualmente se encuentra adscripta al Ministerio Público Tutelar, conforme Resolución Presidencia N° 390/2021 y 455/2021, hasta el día 23 de Octubre de 2021.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que tomó intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Prorrogar la adscripción de la agente Luciana Melograna, Legajo N° 3167, al Ministerio Público Tutelar, a partir del vencimiento de la adscripción anterior y por el término de un (1) año.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Centro de Planificación Estratégica, al Ministerio Público Tutelar de la CABA, a la Dirección General de Factor



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar , y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 825/2021